



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

18928 Corrección de errores a la Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Habiéndose publicado en el BORM, n.º 253 de 31 de octubre de 2012, la Orden de 26 de octubre de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia y advirtiéndose error/omisión en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Adicionar, en el Anexo I, apartado de la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales, la siguiente modificación: El puesto de trabajo de Secretaria/o Director/a General, código S300108, donde dice: "Grupo C1", debe decir: "Grupo C1/C2" y en Cuerpo/opción, debe adicionarse "Cuerpo Auxiliar Administrativo". Y en el anexo III y adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, centro de destino 30110, la creación del puesto: "Técnico Superior, código TS00705, nivel, 22, C.E. 10.929,24€, tipo de puesto N, Forma Provisión CM, Grupo A1, Cuerpo/Opción: Cuerpo Superior de Administradores, Título Acad.: Lcdo. Ciencias Económicas y Empresariales".

Murcia, a 28 de noviembre de 2012.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.